

El Hospital Militar "Gómez Ulla"

Estructura y organización

J. Gervas Camacho¹

Med Mil (Esp) 1996;52 (3): 310-312

La edificación del primer Hospital Militar de Madrid en Carabanchel comenzó en el año 1889, completándose e iniciándose la puesta en funcionamiento en el 1896. Tenía 1.000 camas y su arquitectura estaba de acuerdo con el "modelo de pabellones", cuyo objetivo era la lucha contra las infecciones. Este año de 1996 el Hospital celebra su centenario.

El actual diseño refleja las ideas que predominaban a comienzos de 1970: el sistema de "cuidados progresivos" (cuidados intensivos, medios y cuidados mínimos) dispuesto en altos edificios. Durante la nueva construcción, la función clínica no estuvo interrumpida en ningún momento, condicionando de esta forma su arquitectura vertical.

Sobre 18 Ha. de terreno, se levanta una torre de 24 plantas con varias construcciones accesorias de apoyo. Los servicios públicos de transporte (autobús, metro, taxi) permiten acceso desde el centro de la ciudad y las conexiones con las autopistas M-30 y M-40. El Hospital dispone de entradas diferentes, según los tipos de asistencia: urgencias, consultas externas, clínicas especiales, rehabilitación, cuidados mínimos, muelles de carga y entrada principal, así como de un helipuerto.

MISIÓN

El Hospital "Gómez Ulla" es una base logística sanitaria funcionando como hospital general de alta tecnología para el conjunto de las Fuerzas Armadas y para el Ejército de Tierra (Región Centro) directamente. Es también un hospital universitario, con acreditación docente del máximo nivel.

En él radican los tribunales Central, Superior y Psiquiátrico de las Fuerzas Armadas, así como el Regional que le corresponde, órganos esenciales para la selección y evaluación de la capacidad psicofísica del personal.

Sus funciones son divididas en:

Logístico-Operativa: A este respecto, dispone de los medios de personal e infraestructura suficientes para apoyar a las Fuerzas Armadas y proporciona unidades específicas con

capacidad de asistencia sanitaria en misiones especiales. Por ejemplo, actualmente en Bosnia-Herzegovina se encuentra el EMAT (Escalón Médico Avanzado) de este Centro.

Asistencia Sanitaria: A todo el personal militar que lo precise y al civil que determinen los órganos superiores competentes.

Medicina Preventiva: Procurando evitar los riesgos para la salud en la actividad militar de las Unidades.

Selección y evaluación del personal: Valorando la capacidad psicofísica para la actividad militar, a los candidatos que desean integrarse en las Fuerzas Armadas y a todo aquel personal que lo precisa, en razón de perfeccionamiento y capacitación de grado, empleo o destino.

Docencia e investigación: Trata de mantener y mejorar la formación del personal, así como de favorecer la educación sanitaria de los enfermos y usuarios. Así mismo coordina con otras instituciones docentes y de investigación para proporcionar docencia práctica y teórica en todo tipo de profesiones sanitarias.

Desde el punto de vista operativo actual, el Hospital se adapta al plan de perfeccionamiento asistencial, mediante programas de mejora de su calidad, que aseguren la obtención de salud de la población, el control de la gestión de costes, la satisfacción de los pacientes y la motivación del personal. También mantiene conciertos con otras instituciones civiles, para mantener al máximo el rendimiento de sus medios.

La población con derecho a la asistencia está constituida por personal militar y familiares pertenecientes al ISFAS, personal laboral civil y sus familias (pertenecientes al Patronato del Seguro Militar de Enfermedad), viudas, huérfanos y otros usuarios que disponen de Tarjeta de Asistencia Sanitaria (Acción Social), además de las personas incluíbles en los conciertos con el Consorcio de Accidentes de Tráfico, INSA-LUD, etc.

LEGISLACIÓN

En relación con sus normas de actuación, el Hospital se rige principalmente por las Reales Ordenanzas de las FAS y del Ejército de Tierra, la Ley General de Sanidad, la Ley de la Función Militar, Reglamento de Hospitales Militares y el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa.

Dispone de un Libro de Organización y otro de Régimen Interior, así como de Planes actualizados de Seguridad, Activación y Evacuación.

¹ TCol. San. Med. Jefe de Servicio
Secretaría Técnica y Servicio de Rehabilitación.
Hospital Militar Central "Gómez Ulla". Madrid.

Dirección para la correspondencia: Dr. J. Gervas Camacho. Servicio de Rehabilitación. Hospital Militar Central "Gómez Ulla".
Glorieta del Ejército, s/n. 28047 Madrid.

Tabla 1. Servicios clínicos del Hospital "Gómez Ulla".

Anestesiología
 Alergología
 Bromatología
 Cardiología
 Cirugía Cardiovascular
 Laboratorio Central
 Digestivo
 Cirugía Experimental
 Cirugía General
 Cirugía Pediátrica
 Cirugía Plástica
 Cirugía Torácica
 Cirugía Vasculat
 Cirugía Maxilofacial
 Dermatología
 Ginecología
 Endocrinología y Nutrición
 Farmacia Hospitalaria
 Hematología y Hemoterapia
 Enfermedades Infecciosas
 Inmunología
 Medicina Intensiva
 Medicina Interna
 Medicina Nuclear
 Nefrología
 Neurocirugía
 Neurología
 Oncología Médica
 Oncología Radioterápica
 Oftalmología
 Otorrinolaringología
 Pediatría
 Medicina Preventiva
 Psiquiatría
 Radiodiagnóstico
 Radioprotección
 Rehabilitación
 Reumatología
 Respiratorio
 Estomatología
 Traumatología y Ortopedia
 Urología



Cuidados Mínimos: Asistencia en la recuperación y peritación de la capacidad psicofísica.

Dispone de 44 servicios clínicos, que pueden ser clasificados en 4 grandes bloques: Médico, Quirúrgico, Médico-Quirúrgico y Central (tabla 1).

Los órganos asesores lo forman las comisiones técnicas, entre las que podemos destacar: Facultativa, Económica, Control de Calidad Asistencial, Documentación Sanitaria, Farmacia y Terapéutica, Tumores y Tejidos Anatómicos, Docencia, Bioética, Investigación, etc.

Las actividades se realizan en las siguientes áreas generales: Urgencia, Consultas Externas, Admisión, Hospitalización, Bloque Quirúrgico, Pruebas Funcionales y Tratamientos Especiales, Selección y Evaluación de Personal, Medicina y Cirugía Experimental, Logístico-Operativa (EMAT.C. y Unidad de Apoyo), Pabellón de Docencia, Mantenimiento y Administración-Dirección.

Un sistema centralizado de información computarizada asegura la información y la comunicación, manteniendo independientes los datos de la actividad clínica de los de la pericial.

CAPACIDAD

El Hospital normalmente tiene 800 camas en funcionamiento, aunque dispone de 1.235 camas instaladas. En caso de emergencia puede desplegar hasta 400 camas adicionales.

La asignación de camas a los servicios no es fija, depende de la previsión específica de "hospitalización" en relación

ORGANIZACIÓN

Es similar a la de otros hospitales públicos. En este sentido, está compuesta de:

Dirección, con su Secretaría Técnica y Jefatura de Personal, y tres Departamentos: Médico, Central y Económico-Administrativo. Dentro de esta estructura están contempladas la actividad clínica, económica y de servicios generales de apoyo.

La organización asistencial recoge el concepto de "cuidados progresivos", estableciendo tres fases:

Cuidados Intensivos: Servicio de Urgencia, Unidades de Cuidados Intensivos, Quirófanos y Esterilización.

Cuidados Medios: Hospitalización general de los Servicios Médicos y Quirúrgicos.

a la patología demandada. Las unidades de Enfermería son las que estructuran la dotación de camas; existiendo dos en cada planta.

PERSONAL

Hay diferentes clases de personal:

Sanitario: médicos y otros titulados superiores, DUE, fisioterapeutas, logopedas, auxiliares, etc.

No sanitario: Dirección, Administración, Mantenimiento, etc.

El 20,11% de su plantilla es personal militar y el 79,89% personal civil.

TECNOLOGÍA

El Hospital está equipado con 25 quirófanos, 37 equipos de radiodiagnóstico, 1 aparato de resonancia magnética, 2 escáner, 4 gammacámaras, 1 equipo de alta energía, 1 bomba de cobalto, 3 aparatos de radioterapia profunda, 20 aparatos de diálisis, 2 litotritores, 7 incubadoras, 1 unidad de esterilización, 1 equipo general de oxígeno, 1 equipo general de vacío, 1 unidad de evaluación de esfuerzo, 1 equipo de angiografía digital, Com-Center - Centro de Comunicación y Hospital de Día.

Como unidades específicas de asistencia a la emergencia, está dotado de: 5 ambulancias NISSAN, 2 UVI móvil, helipuerto -legalizado, sigue la normativa vigente (Manual Baja cota Elev. 2260), Servicio de Cuidados Intensivos, Servicio de Urgencia, Unidad de Quemados, Unidad de Aislamiento (Blanca), Unidad de Infecciosas (con ascensor independiente), Unidad de Descontaminación y Hospitalización de pacientes radiados, Unidad de Dosimetría Biológica (Genética) para estudios de citodiagnóstico por radiaciones ionizantes y EMAT-C -Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra. Centro.

DOCENCIA

A través de sus relaciones con diferentes instituciones militares y civiles, se desarrollan distintos cursos de enseñanza:

Con la Escuela Militar de Sanidad: Especialidades Médicas y Quirúrgicas (todas). Dirección de Hospitales Militares para Oficiales Superiores de Sanidad (Medicina). Aptitud para Oficiales Superiores del Cuerpo de Sanidad. Capacitación para Oficiales Generales. Formación continuada (R.C.P., Urgencias, catástrofes...).

Con la Universidad Complutense de Madrid: Licenciatura y Doctorado de Medicina.- Licenciatura de Psicología. Diplomaturas de Enfermería, Fisioterapia, T. Ocupacional y Logopedia. Licenciatura de Farmacia.

Con el Ministerio de Educación y Cultura y el de Sanidad y Seguridad Social: Especialidades Médicas y Quirúrgicas, Formación Profesional (Citología y Anatomía Patológica, Radiología, Medicina Nuclear, Dietética e Investigación.

Otros: Escuela Politécnica, Universidad de Navarra, Universidad Pontificia de Comillas.

INVESTIGACIÓN

Dispone de un órgano gestor: la Comisión de Investigación y Bioética, y un órgano de ejecución: Servicio de Medicina y Cirugía Experimental, (a cargo de personal del Cuerpo de Sanidad Militar —Veterinaria—), que es centro de referencia en investigación en nuestro país y especialmente en la Comunidad Autónoma de Madrid.

El Hospital procura la excelencia en su actividad mediante la consecución de objetivos de formación continuada, incentiación del esfuerzo, comunicación total y decisión participada. De esta manera asegura el cumplimiento de su misión con proyección de futuro.

